

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SERVICIOS EN TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO PROGRESTRANS S.A**

En la Provincia de Cotopaxi, parroquia Tanicuchi, barrio Santa Ana a las quince horas del veinte y siete de enero de 2018, se constituye la Junta General Ordinaria de la Empresa Servicios en Transporte Pesado Unión y Progreso Progrestrans S.A, bajo la Presidencia de Mario Bolívar Caiza Morales y actuando de secretario Hector Fabian Iza Gualco.

La Junta ha sido convocada mediante oficio No. 27 entregado a cada uno de los miembros el 18 de enero del 2018.

Asisten a la Junta los accionistas: Caiza Aimacaña Luis Fernando, Caiza Morales Mario Bolívar, Iza Casa Nestor Anibal, Iza Gualco Héctor Fabian, Iza Gualco Julio Geovani, Iza Gualco Nelson David, Jadan Solano Chritian Wilfrido, Mendoza Iza Luis Orlando, Pila Caiza Segundo Pedro, Sango Pila Fausto Ramiro se encuentra reunido más del cincuenta por ciento del capital de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Aprobación de las cuentas anuales 2017 (balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo), la propuesta de aplicación de resultados y revisión de las notas a los estados financieros.

El Presidente abre la reunión y después de unas breves palabras de bienvenida expone a la asamblea las condiciones económicas que enfrenta en la actualidad el país, y da paso al Sr. Hector Fabian Iza Gualco, quien presenta a la Junta las cuentas anuales de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Posterior se inicia las intervenciones y se concluye con los siguientes acuerdos:

Se aprueba las cuentas anuales detalladas en los Balances entregados a cada uno de los socios correspondientes al ejercicio económico 2017, que se incorporan al acta como anexos.

Las utilidades liquidas para accionistas es de \$ 4366.32 las cuales no serán distribuidas entre los socios, se quedaran en la empresa para cubrir las pérdidas futuras.

El Fondo de Reserva Legal que se reflejara en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 439.05, cumpliendo con el artículo decimo de la constitución de la compañía, sin que esta pueda ser utilizada para cubrir pérdidas.

El Fondo de Reserva Facultativa que se reflejara en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 485.15, cumpliendo con el artículo decimo de la constitución de la compañía.

Se aprueba las notas de los estados financieros, los mismos que serán anexo de la presente acta.

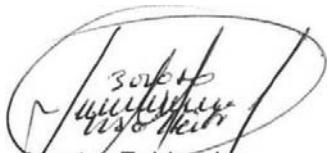
No habiendo ningún otro tema a tratar, se levanta la sesión, de la cual se entiende la presente Acta que es aprobada en este acto conforme a lo previsto y que es firmada por el Gerente Presidente, así como por los Socios.



Mario Bolívar Caiza Morales

Cl. 180379459-1

Presidente - Accionista



Héctor Fabián Iza

Cl. 050219311-3

Secretario - Accionista